

EMBAJADA DE BOLIVIA EN FRANCIA

Boletín Informativo

septiembre 2020 - Edición 6



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Relaciones Exteriores

EMBAJADA DE BOLIVIA EN FRANCIA

12, Av. du President Kennedy,
75016.

Teléf.: +33 01 45 25 86 23

<https://www.emboliviafrancia.fr>

embolivia@emboliviafrancia.fr

Pagina de Facebook:

Emb Bolivia en Francia

consulado@emboliviafrancia.fr

Atención de Lunes a Jueves
de 9:30-12:30 y 14:00-16:30



BOLIVIA VIVIO LAS ELECCIONES NACIONALES GENERALES EL 18 DE OCTUBRE

Los bolivianos acudieron a las urnas el 18 de octubre en una de las elecciones más importantes de la historia democrática de Bolivia.

Se puede considerar que esta elección representa un importante desafío ya que propone el fin de una etapa de turbulencia institucional, además de restablecer la normalidad mediante una elección dentro un proceso legítimo y transparente.

La Misión de Bolivia en Francia en cumplimiento con el Convenio de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Tribunal Supremo Electoral ha desarrollado actividades inherentes a la contratación del Recinto Electoral, asimismo, ha establecido coordinación con la

Prefectura de Policía a objeto de coordinar que este plebiscito se desarrolle dentro de un marco de normalidad fuera del recinto electoral. De igual forma se ha coordinado solamente los aspectos logísticos para el día de la elección en todo lo concerniente con las medidas de Bioseguridad que están siendo implantadas en la ciudad de París, producto del rebrote del Coronavirus en toda la República de Francia.

La jornada de elecciones tuvo un desarrollo dentro del marco de normalidad se cumplieron los objetivos motivo de la suscripción del convenio interinstitucional.

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL Y MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE BOLIVIA

Las elecciones Generales 2020 fueron convocadas para el 3 de mayo, sin embargo, debido a la situación sanitaria provocada por el Covid 19, se trasladó la fecha por primera vez al 06 de septiembre y por segunda vez al 18 de octubre.

En la Constitución Política del Estado y en la Ley del Régimen Electoral Art. 26, se encuentra reconocido el derecho de los bolivianos (as) en el exterior residentes en el exterior a participar en elecciones para presidente y vicepresidente, referendos y revocatorias de mandato en países donde Bolivia tiene representación Diplomática y consular permanente y existan electores registrados en el padrón electoral.

Es en este marco que el Tribunal Supremo Electoral y el Ministerio de Relaciones Exteriores suscribieron un acuerdo de cooperación suscrito el 30 de enero de este año.

El Tribunal Supremo Electoral planificó la contratación de más de 400 personas en los 30 países donde Bolivia tiene representación oficial.

En Francia el TSE contrató a una persona en el mes de septiembre para el cargo de Representante Notario.

En el marco de este Convenio el TSE preparó un plan de capacitación tanto del personal del servicio exterior boliviano como del personal que se contrataría para administrar el proceso.

Se tuvo previsto un protocolo de medidas de Bioseguridad, cuya aplicación para que la votación se efectúe en condiciones de seguridad para las personas que acudieron a votar y para el personal que administró las elecciones en la ciudad de París, consistiendo básicamente en evitar aglomeraciones, ordenar el flujo de las personas al ingreso y salida de los recintos electorales, resguardar el debido distanciamiento entre ellas y se exigió que todas las personas ingresen a los recintos portando el barbijo (o tapaboca y nariz).

Durante la jornada electoral esta se ha regido por un protocolo estricto que tuvo que ver con distintas medidas de distanciamiento, horario de votación, el mismo que fue ampliado a 9 horas.

La Representación Diplomática de Francia, ha colaborado a la OEP para el cumplimiento de la función electoral, remitiendo por la vía ordinaria la documentación generada por el TSE y/o su personal designado.

Asimismo, la Embajada de Bolivia en Francia, ha realizado las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes de la Alcaldía del Distrito 16 de París para alquilar el recinto electoral y garantizar de esta forma la función electoral.

De igual forma, esta Misión sostuvo reuniones de trabajo con la Prefectura de Policía de París y sus Agentes de Relacionamento a fin de establecer coordinación para garantizar un normal desarrollo del acto eleccionario y minimizar cualquier riesgo para los votantes.



ELECCION GENERAL NACIONAL EN PARIS (FRANCIA 2020)



El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia gestiona apertura del Mercado Europeo para el sector forestal de Bolivia ante el Departamento de Cooperación Internacional y Desarrollo del Programa FLEGT de la Comisión Europea.



La Viceministra de Comercio Exterior e Integración, Emb. Claribel Aparicio Ferreira, sostuvo una reunión técnica en Bruselas con los miembros de la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo del Programa FLEGT de DEFECO de la Comisión Europea, con el objeto de presentar la situación actual del sector forestal en Bolivia y ratificar la intención de Bolivia de iniciar el desarrollo y negociaciones en el marco de la certificación FLEGT para viabilizar, facilitar y promover las exportaciones de madera al mercado de la Unión Europea. Gestiones que se desarrollan en el marco de la consolidación de la Diplomacia Comercial impulsada como una política de Estado desde el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El FLEGT tiene el objetivo de mejorar la gobernanza y reducir la tala ilegal de árboles mediante el fortalecimiento del manejo forestal legal, las medidas del Plan de Acción FLEGT están diseñadas para incrementar la demanda y el suministro de madera legal.

“Los Acuerdos Voluntarios de Asociación FLEGT

permitirán que nuestro país pueda incrementar la exportación de madera y manufacturas de madera a la Unión Europea, así como la facilitación de acceso a nuevos mercados fortaleciendo la competitividad de los productos de la oferta exportable boliviana en calidad y precio. Nuestro objetivo es fortalecer el sector forestal y el incrementar las exportaciones certificadas, haciéndolas generar un significativo crecimiento económico para el país y por este camino crear nuevas fuentes de empleo en el sector”, destacó la Viceministra Aparicio.

La Unión Europea hará un análisis sobre de los avances en las gestiones realizadas por Bolivia, para avanzar y concretar la firma de este importante acuerdo.

Bolivia encara estas negociaciones como parte de las acciones de apoyo al sector productivo exportador boliviano, en una sinergia público privada, ya que responde a la inquietud y solicitud de la Cámara Boliviana Forestal, la Cámara Nacional de Exportadores, el Instituto Boliviano de Comercio Exterior, asociaciones de MIPYMEs del sector y la ABT.